



AYUNTAMIENTO  
DE  
AMESCOA BAJA

C.I.F.: P3101300F

C/San Antón, 30

31272 ZUDAIRE (Navarra)

Tfno. Fax: 948 539008

ayuntamiento@amescoabaja.org

D<sup>a</sup> Silvia Encina Oyón, Secretaria del I. Ayuntamiento de Amescoa Baja,

**CERTIFICO:**

Que este Ayuntamiento, en sesión plenaria ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2021, ha adoptado el siguiente acuerdo:

ORDEN DEL DIA

**9.-PRORROGA CONVENIO ANUAL EGAPELUDOS-PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA A ANIMALES DE COMPAÑÍA.**

Por unanimidad de los/as cargos presentes, se acuerda:

**Primero.-** Aprobar la prórroga del Convenio de Cooperación entre este Ayuntamiento y la Asociación Protectora de Animales de Tierra Estella Egapeludos, conforme a la cláusula 22 del mismo, con el objeto de Cumplimiento del art. 22 de la Ley Foral 19/2019, de 4 de abril, de protección de los animales de compañía en Navarra, referente a las competencias propias a en el municipio, para la creación y gestión de un servicio de recogida, atención a animales y gestión de colonias felinas, así como otros trabajos administrativos y documentales realizados para el Ayuntamiento en el ámbito de los animales de compañía, cuestiones de salud pública, control de zoonosis, prevención de molestias vecinales y respeto al medio ambiente y a los seres vivos.

**Segundo.-** Inscribir la prórroga del convenio en el Registro electrónico de órganos de cooperación y de convenios de este Ayuntamiento.

**Tercero.-** Acordar la retención de crédito en la aplicación presupuestaria a crear núm. 3110-4800000 Sanidad-Egapeludos-asistencia animales de compañía, por la cuantía de 1.802,50 euros con cargo al presupuesto 2022 una vez aprobado definitivamente.

**Cuarto.-** Notificar el presente acuerdo a la Asociación Protectora de Animales de Tierra Estella Egapeludos y proceder a la publicidad del mismo en los tabloneros de anuncios municipales y concejiles.

Y para que así conste y surta los efectos legales procedentes, expido el presente, con el Visto bueno de la Sra. Alcaldesa D<sup>a</sup> Estibaliz Erdocia Ormazabal.

En Amescoa Baja, a 13 de enero de 2022.

LA SECRETARIA

V. B. LA ALCALDESA

72575261A SILVIA  
ENCINA (R:  
P3101300F)  
Fecha: 2022.01.13 11:05:36  
+01'00'

Firmado digitalmente por  
72575261A SILVIA ENCINA (R:  
P3101300F)  
Fecha: 2022.01.13 11:05:36  
+01'00'



72682039S ESTIBALIZ  
ERDOCIA (R:  
P3101300F)

Firmado digitalmente por  
72682039S ESTIBALIZ ERDOCIA (R:  
P3101300F)  
Fecha: 2022.01.13 10:43:05 +01'00'